

Proceso Compra Menor HRLMK-DAF-CM-2026-0007

## Especificaciones técnicas.

### CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones acerca de las especificaciones técnicas mediante consultas realizadas **vía correo electrónico**, [dptocomprashmorilloking@gmail.com](mailto:dptocomprashmorilloking@gmail.com) hasta la fecha establecida en el cronograma.

**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:** Los precios cotizados por el oferente en el formulario de presentación de oferta económica o cotización deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

### EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR LO SIGUIENTE:

Ítem	Cantidad	Presentación	Descripción
1			Servicio de mantenimiento de pintura epoxica área de UCI
			Incluye
			-Preparación de superficie
			-Limpieza de superficie
			-Rapillado de piso con maquinaria para la adherencia de la pintura epoxica
			-Retiro de partículas procedente del rapillado
			-Aplicación de 1ra mano de pintura epoxica
			-Aplicación de 2da mano de pintura epoxica
			-Limpieza de superficie final
	1	Servicio de mantenimiento de pintura epoxica area de UCI	

*Henry*

Encargada(o) de Mantenimiento

La Vega.  
27 de marzo del 2026

**División Administrativo Financiero**  
Hospital Regional DR. Luis Morillo King (HRLMK)

**UNIDAD DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL HRLMK.**

**Asunto: Acto Administrativo de Aprobación de Inicio del Procedimiento.**

PRIMERO: Hacemos conocimiento la autorización de dar inicio y aprobación de las condiciones que deben contener los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas, Ficha Técnica o Pliegos de Condiciones) y el Proceso se registrará bajo la modalidad de **Compra Menor por concepto de:**

**Servicio de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones**

Según solicitud del Departamento. **ALMACEN DE MANTENIMIENTO**

**CONSIDERANDO:** Que es obligación del Hospital Regional DR. Luis Morillo King

, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como a los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas Incluidos en el Art.3 de la Ley num. 340-06, y sus modificaciones.

SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Compra y Contrataciones del **Hospital Regional DR. Luis Morillo King**, proceder con el inicio del trámite correspondiente.

  
Licda. Leonarda Acevedo de Moronta.  
Encargada Administrativa-Financiero.